



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 31 de marzo de 2020

Banco del Bienestar, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo

El 19 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, como sigue: “Artículo Único. - Se reforma la denominación de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para quedar como **Ley Orgánica del Banco del Bienestar**”. “Artículo 1.- La presente Ley rige al Banco del Bienestar, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios”.

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
RECONOCIDA MADRE DE LA PATRIA





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

INDICE

- I. Operación
- II. Situación financiera
- III. Administración integral de riesgos
- IV. Control interno
- V. Declaración sobre la preparación de este reporte





I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a marzo de 2020, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$24,572 mdp, lo cual representa un incremento de \$1,982 mdp (8.8%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$22,589 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}
(Millones de pesos)

	Enero - Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	12,794.2	12,912.8	118.6	0.9%
Captación Total con BIDES	22,589.4	24,572.1	1,982.7	8.8%

Fuente: DGATyO/ Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de tesorería/Subdirección de operación y promoción de BIDES

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

De enero a marzo de 2020, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$26,221 mdp, lo cual representa un incremento de \$4,522 mdp (20.8%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un incremento de \$388 mdp, con lo que logró situarse en \$13,062 mdp, lo que significa un incremento del 3.1%, si se compara con el mismo periodo del año anterior. Los principales productos que han contribuido al crecimiento de la CCD son: Cuentahorro (\$347 mdp) que creció 6.1%, Tandahorro (\$100 mdp), con un incremento de 2.9% y CODES (\$8.9 mdp), con un incremento de 5.8%.

Captación por programas especiales. - Al cierre de marzo de 2020, el saldo de captación mostró un incremento de \$3,161.6 mdp, (288.9%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con el mayor incremento de recursos es PROSPERA, con \$2,149 mdp.

Programas de Ahorro Previo para Vivienda. - Al 31 de marzo de 2020, se cuenta con un total de 41,844 cuentas, de ellas el 56% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT. En comparación con el mismo periodo del año anterior, se observó un incremento del 4.4% en el número de cuentas y un aumento de 10% en el monto de captación. Lo anterior, es resultado de la promoción de los productos de ahorro previo asociados a programas de vivienda en las ventanillas de las sucursales, así como a los esfuerzos de difusión especiales realizados de manera central.

Sucursal Empresarial. - Al 31 de marzo de 2020, la sucursal empresarial administra de manera directa 205 cuentas con un saldo promedio mensual de \$1,254 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la Secretaría del Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros. Adicionalmente, al 31 de marzo de 2020 se mantienen cinco inversiones a través de PRLVs renovables a 28 y 60 días, por un importe de más de \$90 mdp.





c. Cobertura

Al cierre de marzo de 2020, el Banco del Bienestar cuenta con 538 sucursales, de las cuales 94 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 11 módulos para atención a migrantes y 433 brindan servicios al público en general. Respecto a las que brindan servicio a las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca pública, 250 (57.7%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 183 (42.3%) en zonas urbanas. En conjunto, comercial atienden a 932 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,682 considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales por medio de Terminales Financieras Banco del Bienestar (TFB) y los Corresponsales.

Del total de municipios en México, el 62.2% (1,531), no cuenta con presencia de la banca comercial, de éstos, en 5.3% (81), el Banco del Bienestar sí tiene presencia; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 18.9%, al llegar a 290 municipios; y al considerar las Terminales Financieras del Banco del Bienestar (TPV), y Corresponsales la cobertura alcanza un 50.9% (779).

- **Corresponsales Bancarios Expansión Nuevas Redes**

a) Corresponsales Bancarios

Al 31 de marzo de 2020, Banco del Bienestar cuenta con 5,638 corresponsales bancarios, el 30% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 70% administrado por Red YASTÁS, mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo, y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco. En conjunto, sucursales y corresponsales, se tiene presencia en 1,575 municipios, equivalente al 61% de los municipios del país.

A partir del último trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, se trabaja entre Farmacias del Ahorro y el Banco para la integración del Plan Estratégico de Negocios que se envía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es importante señalar que en esta alianza con Farmacias del Ahorro se pretende ofrecer a los cuentahabientes del Banco la operación de retiro de efectivo y consulta de saldo, por lo que actualmente se realizar la implementación de los desarrollos correspondientes para la integración de estos servicios.

b) Cashback

Para el Banco del Bienestar es fundamental fortalecer la diversificación de puntos de acceso a dinero en efectivo, con la finalidad de disminuir la presión sobre la infraestructura actual ante el incremento proyectado de cuentahabientes, y liberar patios bancarios para la colocación y prestación de productos y servicios de valor agregado.

En ese sentido, durante 2019 se generaron alianzas con cadenas comerciales para prestar servicios estratégicos como el de CashBack a cuentahabientes del Banco del Bienestar, lo cual le permite al Banco mejorar las condiciones de acceso al servicio de disposición de efectivo de manera inmediata.

Al 31 de marzo de 2020, el Banco del Bienestar brinda servicio de CashBack a sus cuentahabientes a través de los 32,451 comercios asociados a Blue Label (Qiubo) y a las más de 19 mil tiendas de conveniencia que forman parte de la Cadena Comercial OXXO.





c) Otras Alianzas

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, con énfasis en aquella en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a productos y servicios, el 21 de noviembre de 2019 el Banco del Bienestar estableció una alianza estratégica con SUPERISSSTE con el objetivo de difundir los productos y servicios ofrecidos por ambas instituciones, instalar cajeros automáticos del Banco en espacios de SUPERISSSTE, instalar puntos de atención para el acceso a servicios financieros, así como generar campañas promocionales y estrategias comerciales.

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al 31 de marzo de 2020, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 18.6 millones, representando un incremento del 2.2% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-marzo de 2020, se abrieron 48,090 cuentas, de éstas el 71.4% (34,314), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 28.4% (13,677) corresponde a cuentas derivadas de programas gubernamentales y el 0.2% (99) restante corresponde a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 223,905 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de los clientes (incluyendo CODES), por otra parte, no se han registrado cancelaciones como resultado de procesos masivos.

e. Microseguros

Al cierre de marzo de 2020, se distribuyeron 12,443 pólizas de microseguros, lo cual representa un decremento del 20.5% con respecto al mismo periodo de 2019. El monto total de las primas es por \$1.4 mdp. La mayor parte de las pólizas (60%), se colocó a través de sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el 40% restante a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

En lo que se refiere al costo de las pólizas colocadas, el 89.1% corresponde a microseguros con primas de bajo costo, de \$75 y \$100 pesos; el 10.9% restante corresponde a primas con un costo que oscila entre \$125 y \$375 pesos.

f. Remesas internacionales y nacionales

- Remesas internacionales. - De enero a marzo de 2020 se liquidaron un total de 580,544 remesas por un importe de \$7,136.4 mdp en las sucursales del Banco del Bienestar y las Sociedad de L@Red de la Gente. 242,491 (42%) se liquidaron en sucursales del Banco del Bienestar y 338,053 (58%) a través de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, por un importe de \$2,964.5 mdp y \$4,171.9 mdp, respectivamente. La remesa promedio durante el primer trimestre para el pago en ventanilla fue de \$12,269 pesos y la remesa promedio para abono en cuenta fue de \$14,071 pesos. Se observa un incremento en transaccionalidad de 11% y de 33% en monto en relación al primer semestre del año previo.
- Remesas nacionales. -Se realizaron esfuerzos conjuntos con la Dirección de Contraloría Interna para robustecer los procesos operativos y aplicativos tecnológicos, de modo que se fortalezcan los controles para el monitoreo de operaciones. Asimismo, se ha iniciado el proceso de actualización de plantilla de acceso, implementando mejoras en la administración de usuarios para seguimiento que disminuya tiempo de revisión por parte de las áreas internas encargadas de resguardar la operación del Banco.





g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

Al cierre de marzo de 2020, se realizaron 110,623 pagos por un monto superior a los \$3,857.8 mdp, de los cuales la Red del Banco del Bienestar realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de marzo del 2020, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 10.5%. Esta variación equivale a \$1,018.5 mdp, al pasar de \$9,730.8 a \$10,749.3 mdp.

Saldo BIDES en circulación
(Millones de pesos)

	A Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por Banco del Bienestar	5,255.3	5,718.7	463.3	8.8%
Saldo Administrado por terceros	4,475.4	5,030.6	555.2	12.4%
Total de BIDES en circulación	9,730.8	10,749.3	1,018.5	10.5%

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES

Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron administrados por NAFIN hasta el 9 de septiembre de 2010.

i. Compra - venta de dólares

Al cierre de marzo de 2020, las sucursales del Banco del Bienestar realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$4.3 millones de dólares, lo cual representa un incremento de 5.4% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2019 (\$4.1 millones de dólares).

Al 31 de marzo de 2020, Banco del Bienestar mantiene relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 39 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, el Gobierno del Estado de México, Cege Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el periodo enero – marzo de 2020, se operaron 188,427 transacciones, con un importe recaudado de \$798.6 mdp, generando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$1.4 mdp.

- Dispersión por Cuenta de Terceros**

Durante el periodo enero – marzo de 2020, se recibieron instrucciones de 12 clientes, aplicando 46,239 dispersiones, por un importe total de \$ 613.79 mdp.

Al igual que en el caso del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros, se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, misma que se requiere para mantener competitiva la oferta de servicios de Banco del Bienestar y atraer nuevos clientes de alta transaccionalidad.

- Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)**

Al 31 de marzo de 2020, se han emitido 16,427 CODES por un importe de \$1,567 mdp, de los cuales 2,087 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento al Banco el Bienestar por la administración de los recursos.





CODES vigentes al 31 de marzo de 2020

Institución	CODES Vigentes	Monto (millones de pesos)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25	Más de \$14.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2,062	Más de \$102.0

j. Programas

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. - Al 31 de marzo de 2020, se han aperturado 26,625 cuentas, y se realizó la cancelación de 263 cuentas por instrucción del Programa. A la fecha de corte se ha formalizado el 88% de las cuentas, el 12% restante corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta.

Del 24 de enero al 06 de marzo de 2020 se llevó a cabo el periodo de pago correspondiente al primer bimestre de 2020 para 18,887 beneficiarios, por un importe de \$46.7 mdp, 45% a través de orden de pago en ventanilla y 55% a través de depósito en cuenta.

Programas “Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria” y “Mujeres Emprendedoras” de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz.

El 5 de agosto de 2019 se firmó el contrato de prestación de servicios financieros de dispersión de recursos por cuenta de terceros entre el Banco del Bienestar y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz, a través del cual el Banco presta el servicio de dispersión de recursos mediante depósito u órdenes de pago en efectivo a beneficiarios de la Secretaría.

Al 31 de marzo de 2020 se han aperturado 21,881 cuentas.

A partir del inicio de operaciones, en septiembre de 2019 se han dispersaron recursos para 22,250 beneficiarios de los Programas “Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria” y “Mujeres Emprendedoras”, por un monto de \$134.65 mdp.

Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (Fondo Campeche). - Al 31 de marzo de 2020, el Fondo ha solicitado la emisión de mil plásticos, los cuales fueron distribuidos en las sucursales del Banco del Bienestar en Campeche. Durante el periodo enero – diciembre de 2018, Fondo Campeche solicitó la apertura de un total de 57 cuentas, de la cuales instruyó la cancelación de 6, por lo que a la fecha el 100% de las cuentas activas se han formalizado. Asimismo, durante ese periodo el Fondo instruyó la dispersión de \$960,960 pesos en dichas cuentas.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes. – Durante el periodo enero - marzo 2020, se atendieron 13,114 personas, lo cual representa un promedio de 4,371 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas, cambio de divisas y depósito a cuentas.





El Módulo en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) continúa sin operaciones y se mantiene en espera de la reactivación de las repatriaciones vía aérea por parte de los EEUU.

k. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 31 de marzo de 2020.

Estatus de Cartera.	Subprograma Compra de Cartera.		Programa BANSEFI-REFIN.		Total.	
	No. de Créditos. (A)	Saldo Insoluto.* (B)	No. de Créditos. (C)	Saldo Insoluto.* (D)	No. de Créditos. (A+C)	Saldo Insoluto.* (D)
Cartera Vigente.			93	\$122,608.85	93	\$122,608.85
Cartera Vencida.	1,913	\$19,497,346.88	3,846	\$60,251,388.69	5,759	\$79,748,735.57
TOTAL.	1,913	\$19,497,346.88	3,939	\$60,373,997.54	5,852	\$79,871,344.42
IMOR.**	100.0%		99.8%		99.8%	

*Monto en pesos.

**Calculado respecto del saldo de Cartera.

Con base en los resultados anteriores, al primer trimestre de 2020, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de contención y recuperación de cartera. En concreto, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Gestiones de recuperación extrajudiciales a través del Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina.
- Gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.
- Gestiones de desinstalación para los créditos concluidos
- Trámites de nueva alta para profesores en cartera vencida, que aún se encuentran en plantilla laboral de la SEP.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$143.76 mdp identificada al cierre del ejercicio de 2015 a \$79.7 mdp al cierre de marzo de 2020.

Es importante señalar que actualmente se trabaja en una actualización de las estrategias de recuperación de las operaciones de crédito de la Institución.

Como principales líneas de acción de recuperación de cartera para el ejercicio de 2020, se sugiere lo siguiente:

- Continuar con la gestión de cartera de los créditos instalados a través de las siguientes acciones principales:
 - Recepción de cobranza a partir de listados de descuentos aplicados por Retenedoras de la SEP
 - Cobranza y recepción de pagos por enteros de la Retenedoras SEP
 - Mantener el proceso de desinstalación de créditos, conforme se liquiden.
 - Instalar los créditos
 - Agilizar el proceso de reembolsos para cobros con sobregiro.
- Contratar un nuevo servicio (el actual contrato venció el 31 de marzo) para continuar con las gestiones de recuperación administrativa a través del Despacho de Cobranza.





- Agilizar el proceso de gestión de la autorización de castigos, para los créditos no recuperables.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

I. Financiamiento a Intermediarios Financieros

En el periodo comprendido entre enero y marzo de 2020, se autorizó una línea de crédito, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores por un monto total de \$1,200 mdp.

Reporte de Autorizaciones de líneas de Crédito y/o Dispersión de Recursos por el primer trimestre 2020.			
Número	Nombre de la Entidad Financiera	Autorización de Líneas de Crédito	
		Fecha	Monto
1	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	25-mar-20	\$1,200,000,000.00
Nota: en el primer trimestre de 2020, no se llevó a cabo dispersión de recursos.			

Financiamiento a Entidades Financieras

En relación con el otorgamiento de crédito de Segundo Piso, a finales del 2014, con el fin de proveer soluciones financieras a un mayor número de personas, el Consejo de BANSEFI (hoy Banco del Bienestar), autorizó ampliar el sector objetivo del banco, incorporando a otras Entidades Financieras dentro de su Programa de Crédito de Segundo Piso a Intermediarios Financieros y Fideicomisos, pudiendo atender además de las Sociedades pertenecientes al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo), a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E. R., Bancos, Uniones de Crédito y Fideicomisos.

Al cierre del primer trimestre de 2020, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar asciende a \$1,828.79 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Cliente	
Entidades Financieras	\$742,242.77
Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA)	\$1,066,529.82
Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FICEDA)	\$20,021.18
Total Cartera Comercial.	\$1,828,793.77

Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de marzo de 2020, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:





Intermediario Financiero	Saldo al 31-03-2020**	Reservas por Intermediario	% Total de Cartera
Te Creemos, S.A. DE C.V., S.F.P.	100,313.89	1,753.91	0.14
Solución ASEA, S.A. de C.V. S.F.P.	5,014.82	200.59	0.01
CREDICLUB, S.A. de C.V., SFP	98,733.24	363.04	0.13
Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM	149,310.50	7,016.22	0.20
MF AMIGA S.A. de C.V., SOFOM	79,630.22	79,630.22	0.11
Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA SAPI de C.V., SOFOM	8,052.19	178.17	0.01
Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM	61,191.80	519.82	0.08
Emprendamos Fin, S.A. de C.V., SOFOM	4,034.26	66.49	0.01
Financiamiento Progresemos, S.A. de C.V., SOFOM	113,354.13	2,470.90	0.15
SOFIPACORPORATION S.A.P.I de C.V., SOFOME.N.R.	7,408.09	172.60	0.01
ITACA CAPITAL S.A.P.I de C.V., SOFOME.N.R.	28,603.17	502.92	0.04
CONSULTORES DE SERVICIOS VARIOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	7,804.42	186.33	0.01
KAPITAL MUJER S.A. DE C.V. SOFOME.N.R.	16,097.28	240.03	0.02
AVANZA SÓLIDO S.A. DE C.V. SOFOME.N.R.	13,896.60	178.12	0.02
FINANCIERA REALIDAD S.A. DE C.V. SOFOME.N.R.	48,798.16	1,334.83	0.07
TOTAL	\$ 742,243	\$ 94,814.2	1.00

Al cierre de marzo de 2020, la Cartera Comercial presenta Cartera Vencida por \$79.63 mdp, correspondiente a la Entidad Financiera MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Es importante mencionar, que esta línea de crédito está en cobranza judicial para recuperar los adeudos que dicha Entidad Financiera mantiene con el Banco del Bienestar.

Como línea de acción para 2020, se recomienda: Continuar con el Monitoreo mensual de cada uno de los Intermediarios Financieros que cuentan con una Línea de Crédito otorgada por BANSEFI (hoy Banco del Bienestar). Asimismo, se deberá dar seguimiento puntual a los Procesos Judiciales ejecutados en contra de las Entidades Financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P. y MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados.

m. Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

El Piloto, consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS, incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden, o bien, incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital. Desde junio de 2015 al cierre de marzo de 2020 el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 30 de marzo de 2019 asciende a \$67.7 mdp, distribuido en 2,951 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, el banco presenta un balance positivo de \$6.04 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$315.7 miles pesos corresponden al ejercicio 2020.





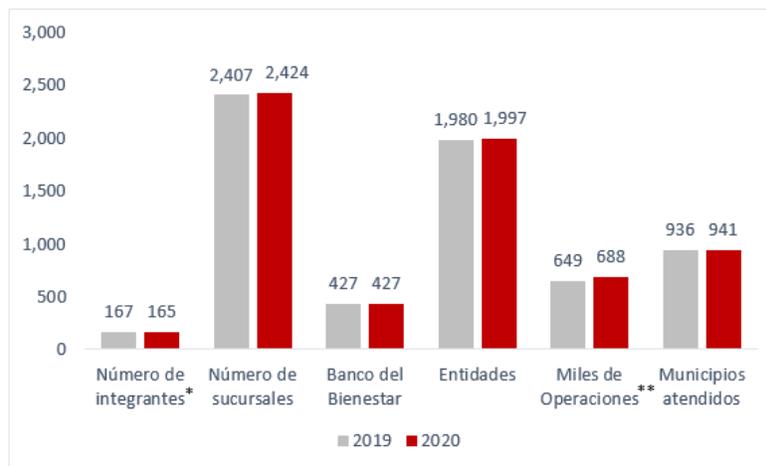
Es importante mencionar que, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, la Institución ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

Como línea de acción para 2020, se recomienda: Continuar con la evaluación del Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS, considerando buscar nuevas entidades que formen parte de dicho Programa; asimismo, asignar el saldo de garantía no ejercido a otras Entidades Financieras interesadas.

n. L@Red de la Gente

Al 31 de marzo de 2020, L@Red de la Gente se integró por el Banco del Bienestar y 165 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), cuya información se detalla a continuación:

- 2,424 Sucursales
- 941 Municipios
- 140 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 23 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOs)



*El número de integrantes únicamente refiere a las sociedades, no incluye al Banco del Bienestar.

**Incluye las operaciones referentes a entrega de apoyos de programas sociales que realizaron las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

Las comisiones generadas por las sociedades de L@Red de la Gente por todos los servicios operados ascienden a 12.5 mdp.

Servicio	Monto	Transacciones	Comisión Generada
Remesas internacionales	3,084.8 MDP (+35%)	338,053 (+14%)	12.2 MDP (17%)
Microseguros	560,000 (+30%)	4,768 (+47%)	96,534 (+15%)
CFE	17.5 MDP	42,118	147,413

Nota: Los datos señalados en la tabla corresponden únicamente a la operación de las sociedades que integran L@Red de la Gente.

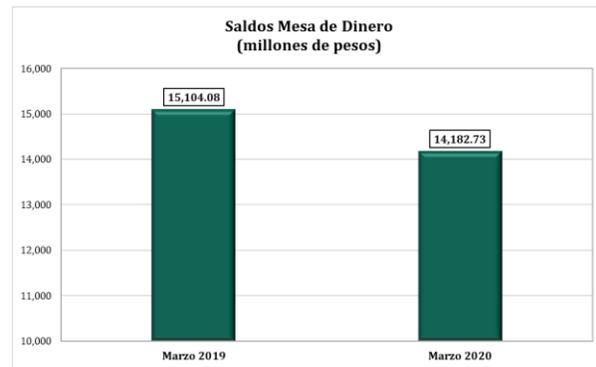
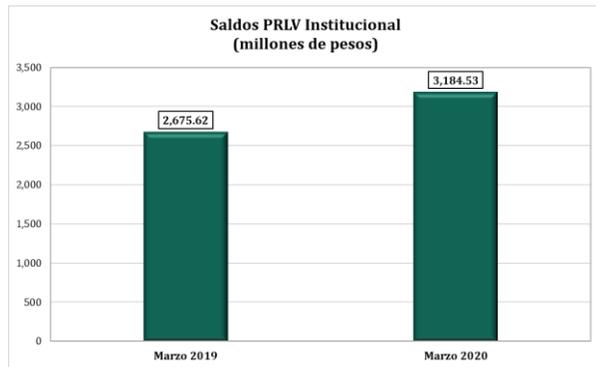




Se recertifican 34 sociedades en materia de PLD/FT para reestablecer servicio con MoneyGram.

o. PRLV Institucional y Mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de marzo de 2020, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$17,367 mdp lo que representa un descenso de -2.3% (-\$412 mdp) comparado con el mismo periodo de 2019, esto se debe a la caída en el rubro de títulos de deuda por -\$921 mdp, aunque la contracción total se aminoro por el avance de \$509 mdp en el segmento de PRLV.



Al desagrupar la Mesa de Dinero por el tipo de cliente, se puede notar que la contracción en el apartado de títulos de deuda podría deberse a una baja de -\$2,550 mdp en los Fideicomisos, por su parte, en el PRLV la subida fue causa de un aumento de \$471 mdp en los clientes clasificados como Entidades.

Manejo de Inversiones en PRLV y Mesa de Dinero				
Concepto	a Marzo		Variación	
	2020	2019	Absoluta	Relativa
Total PRLV	3,184.5	2,675.6	508.9	19.0%
Entidades	2,782.3	2,310.9	471.4	20.4%
Fideicomisos	402.1	364.7	37.4	10.2%
Cientes Institucionales	0.1	-	0.1	100.0%
Mesa de Dinero	14,182.7	15,104.1	-921.4	-6.1%
Entidades	5,397.8	5,112.4	285.4	5.6%
Fideicomisos	1,432.1	3,981.6	-2,549.5	-64.0%
Cientes Institucionales	7,352.8	6,010.1	1,342.7	22.3%
Total PRLV + Mesa de Dinero	17,367.3	17,779.7	-412.4	-2.3%

Fuente: Dirección de Tesorería
Cifras en millones de pesos

PRLV Institucional

- El saldo total del PRLV al 3° mes de 2020 aumento en 19% frente al mismo lapso del año anterior a causa de una expansión de 20.4% en los clientes clasificados como Entidades.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

- El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 87.4% del saldo total, seguido por los Fideicomisos con un porcentaje de 12.6%, los Clientes Institucionales tienen un porcentaje mínimo.

Mesa de Dinero

- El saldo total de la sección de títulos de deuda se contrajo 6.1% al comparar el mes de marzo de 2020 frente al mismo periodo de 2019 ocasionado por una baja de 64% en los Fideicomisos, sin embargo, se observa que el segmento de Clientes Institucionales aumentó 22.3% y el de Entidades creció 5.6%.
- En cuanto al saldo total, los Clientes Institucionales concentran el 51.8%, las Entidades el 38.1% y por último los Fideicomisos abarcan al 10.1%.

p. Proyectos de Atención al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) y otros Intermediarios Financieros No Bancarios.

Al mes de marzo de 2020, el número de sociedades del Sector autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ascendió a 197 de un universo de 860 registradas. Lo anterior refleja una reducción de 20 sociedades de nivel básico que fueron notificadas por la CNBV para dejar de operar en 2019.

La disminución de sociedades autorizadas se explica por la revocación de la SOFIPO Financiera Planfia, S.A. de C.V. SFP.





II. Situación financiera

Al 31 de marzo de 2020, el total de activos del Banco del Bienestar, S.N.C., ascendió a \$60,775 mdp, de los cuales el 88% de los mismos los componen los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores, Deudores por Reporto. La Institución se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, están evaluando la incorporación de nuevas alternativas de negocio para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Concepto	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	variación		Al 31 de marzo de 2019	variación	
			\$	%		\$	%
ACTIVO							
Disponibilidades	8,976	8,430	546	6%	4,383	4,593	105%
Inversiones en valores	34,780	34,161	619	2%	35,519	(739)	(2%)
Deudores por reporto (saldo deudor)	9,920	5,100	4,820	95%	5,117	4,803	94%
Cartera de crédito (neto)	1,736	1,595	141	9%	2,384	(648)	(27%)
Otras cuentas por cobrar (neto)	4,886	5,358	(472)	(9%)	231	4,655	2015%
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	176	178	(2)	(1%)	185	(9)	(5%)
Inversiones permanentes en acciones	8	7	1	14%	6	2	33%
Impuestos diferidos	217	226	(9)	(4%)	412	(195)	(47%)
Otros activos	76	97	(21)	(22%)	192	(116)	(60%)
Activo Total	\$ 60,775	\$ 55,152	\$ 5,623	10%	\$ 48,429	\$ 12,346	25%
PASIVO							
Captación tradicional	20,450	23,043	(2,593)	(11%)	15,541	4,909	32%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,365	1,150	215	19%	990	375	38%
Acreedores por reporto	14,183	13,536	647	5%	15,104	(921)	(6%)
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	5,719	5,263	456	9%	5,255	464	9%
Operaciones con otros organismos	25	26	(1)	(4%)	24	1	4%
Otras cuentas por pagar	11,697	4,899	6,798	139%	9,155	2,542	28%
Créditos diferidos y cobros anticipados	4	5	(1)	(20%)	8	(4)	(50%)
Total Pasivo	\$ 53,443	\$ 47,922	\$ 5,521	12%	\$ 46,077	\$ 7,366	16%
Capital Contable	\$ 7,332	\$ 7,230	\$ 102	1%	\$ 2,352	\$ 4,980	212%
Total pasivo y capital contable	\$ 60,775	\$ 55,152	\$ 5,623	10%	\$ 48,429	\$ 12,346	25%

La estructura financiera presentada en el Balance General al 31 de marzo de 2020 presenta un incremento de \$5,623 mdp (10%) y de \$12,346 mdp (25%) respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior, respectivamente. Ambos incrementos se originan principalmente por un incremento en el rubro de Deudores por Reporto y Disponibilidades, debido a la mayor recepción de los recursos de programas sociales y del incremento de Capital, este último será destinado para la construcción de sucursales.

Disponibilidades. – El incremento de \$4,383 mdp (105%) con respecto al mismo trimestre del año anterior se origina principalmente por los recursos recibidos para el incremento de Capital, los cuales serán utilizados para la construcción y puesta en marcha de sucursales del Banco. Con respecto al trimestre anterior, la variación no es significativa.

Inversiones en valores. – Incremento de \$619 mdp (2%) en relación con el trimestre anterior, se origina principalmente por un aumento en inversiones en valores gubernamentales en su categoría de títulos disponibles para su venta por \$877 mdp, compensado por una disminución en pagarés con rendimiento liquidable al





vencimiento (PRLV's) clasificados en títulos a negociar de \$265 mdp; en relación con el trimestre del año anterior se observa un decremento de \$739 mdp (2%), el cual se origina principalmente por una disminución de inversiones en valores gubernamentales en títulos disponibles para su venta de \$1,352 mdp, compensada por un aumento en PRLV's, en títulos para negociar de \$642 mdp.

Usualmente, las variaciones de este concepto dependen del mayor o menor volumen de recursos provenientes de los Programas Sociales que se reciben para su dispersión.

Deudores por reporte. – Los incrementos de \$4,820 mdp (95%) en relación con el trimestre anterior y en relación con año anterior \$4,803 mdp (94%) respectivamente, se explican por la necesidad de prever la disponibilidad de los recursos para realizar la dispersión de Programas sociales, operaciones que se realizan a plazos menores de tres días.

Cartera de crédito (neta). – El decremento de \$648 mdp (27%) en relación con el año anterior, se debe principalmente a (i) amortización de créditos otorgados a las entidades financieras no bancarias, (ii) un menor ritmo de otorgamiento de nuevos créditos y, (iii) los castigos aplicados y reconocidos contablemente en cuentas de orden que sumaron \$448 mdp, de los cuales, \$396 mdp correspondieron a la cartera del PROIIF y \$52 mdp correspondieron a créditos comerciales.

Otras cuentas por cobrar. – El incremento de \$4,655 mdp (2015%) con respecto al mismo periodo del año anterior, se origina principalmente por los recursos que fueron enviados a la SEDENA para la construcción de sucursales, así como por el incremento de partidas en conciliación derivado del vencimiento del contrato con el proveedor que proporcionaba los servicios de dispersión de apoyos monetarios, por lo que los procesos de conciliación de entrega de recursos han sufrido cambios, y han generado las partidas (registros) en conciliación. Con respecto al trimestre anterior, la variación no es significativa.

Al 31 de marzo de 2020, el Banco continúa trabajando en el proceso de conciliación, del cual en el cuadro siguiente se observa el desglose de las partidas a conciliar por cuenta contable:

Cifras al 31 de Marzo de 2020
Cifras en miles de pesos, excepto número de partidas

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE MARZO		MENORES A 60 DÍAS		MAYORES A 60 DÍAS	
		PARTIDAS TOTALES	SALDO	PARTIDAS	IMPORTE	PARTIDAS	IMPORTE
1071702090	DISPERSION DE RECURSOS POR RECUPERAR	167	5,026	-	-	167	5,026
1071702250	DOTACIÓN DE APOYOS PARA PAGO DISPERSADOS	851	159,397	845	159,270	6	127
1071702390	APOYOS PENDIENTES DE DESCONTAR EN CAPTACIÓN	12,000	1,057,453	6,210	1,023,754	5,790	33,699
CUENTAS POR COBRAR		13,018	1,221,875	7,055	1,183,024	5,963	38,851
2043016140	PROSPERA BIMESTRE 1	78	3	-	-	78	3
2043016160	PROSPERA TERCER BIMESTRE 2017	1	9	-	-	1	9
2043016170	PROSPERA CUARTO BIMESTRE 2017 Y 2018	8	13	-	-	8	13
2043016180	PROSPERA QUINTO BIMESTRE 2016, 2017 Y 2018	111	23,537	-	-	111	23,537
2043016190	PROSPERA SEXTO BIMESTRE 2015	24	726	-	-	24	726
2043016220	RECURSOS RECIBIDOS DE PROSPERA PARA DISPERSAR	11	304,283	-	-	11	304,283
2043016260	PROSPERA TCB	8,407	8,233,084	7,598	7,895,006	809	338,078
2043016290	RECURSOS NO DISPERSADOS POR DEVOLVER	22	485	-	-	22	485
2043018616	OPORTUNIDADES POR DEVOLVER**	737	161,886	211	132,874	526	29,011
CUENTAS POR PAGAR		9,399	(8,724,027)	7,809	(8,027,880)	1,590	(696,146)
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES		22,417	(7,502,151)	14,864	(6,844,856)	7,553	(657,295)

Es importante mencionar que el saldo de la cuenta contable 2043016260 que asciende a \$8,233 mmdp corresponden a recursos que aún están pendientes de ser dispersados por el Banco.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

Impuestos diferidos. – El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. Los decrementos de \$9 mdp (4%) en relación con el cuarto trimestre de 2019 y de \$195 mdp (47%) en referencia al primer trimestre de 2019, obedecen principalmente a decrementos en provisiones de pasivo y las estimaciones preventivas de riesgo crediticio.

Captación. – El decremento de \$2,593 mdp (11%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por una disminución en los depósitos de exigibilidad inmediata provenientes de programas sociales. Por otro lado, el incremento de \$4,909 mdp (32%) con respecto al mismo periodo del año anterior, se origina principalmente por el incremento en los depósitos de exigibilidad inmediata igualmente provenientes de programas sociales.

Préstamos interbancarios y de otros organismos. - El incremento de \$375 mdp (38%) con relación al año anterior se debe principalmente por la recepción de \$300 mdp por el préstamo recibido del Fideicomiso para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores, por conducto del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en su calidad de Fiduciario, con la participación de la Secretaría de Economía.

Acreedores por reporto. – El incremento de \$647 mdp (5%) con relación al trimestre anterior se explica por una mayor captación de clientes corporativos e intermediarios de mesa de dinero; y en relación con el trimestre del año anterior se observa un decremento de 758 mdp (5%) por una menor captación de clientes corporativos de mesa de dinero, generalmente éstas operaciones se realizan a plazos menores a tres días.

Otras cuentas por pagar. – Los incrementos de \$6,798 mdp (139%) respecto al trimestre anterior y de \$2,542 mdp (28%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 se originan principalmente por mayores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales que, en este primer trimestre, se han intensificado derivado de la contingencia sanitaria; adicionalmente en contraste con el año anterior, impacta el reconocimiento del compromiso con el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe.

Capital Contable. – El incremento de \$4,980 (212%) respecto al trimestre anterior se debe principalmente a las aportaciones de capital recibidas en 2019 por \$5,200 mdp, así como al resultado positivo al cierre de marzo de 2020 y efectos de valuación favorables, compensados en parte por los resultados de ejercicios anteriores y efectos de remediación derivados del cálculo actuarial; con respecto al trimestre anterior, el incremento de \$102 (1%) es debido al resultado de enero-marzo de 2020.





Estado de Resultados

Concepto	1T 2020	4T 2019	variación		1T 2019	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	878	917	(39)	(4%)	880	(2)	(0%)
Gastos por intereses	(452)	(466)	14	(3%)	(542)	90	(17%)
Margen financiero	426	451	(25)	(6%)	338	88	26%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10)	8	(18)	(225%)	(224)	214	(96%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	416	459	(43)	(9%)	114	302	265%
Comisiones y tarifas cobradas	251	376	(125)	(33%)	179	72	40%
Comisiones y tarifas pagadas	(25)	(27)	2	(7%)	(22)	(3)	14%
Resultado por intermediación	28	-	28	100%	10	18	180%
Otros ingresos (egresos) de la operación	21	12	9	75%	45	(24)	(53%)
Gastos de administración y promoción	(560)	(744)	184	(25%)	(440)	(120)	27%
Resultado de la operación	131	76	55	72%	(114)	245	(215%)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	1	(1)	(100%)	-	-	-
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	131	77	54	70%	(114)	245	(215%)
Impuestos a la utilidad causados	(23)	(6)	(17)	283%	(85)	62	(73%)
Impuestos a la utilidad diferidos	(6)	(157)	151	(96%)	111	(117)	(105%)
Resultado neto	\$ 102	\$ (86)	\$ 188	(219%)	\$ (88)	\$ 190	(216%)

El resultado neto al 31 de marzo de 2020 registra un incremento de \$190 mdp (216%) con respecto al año anterior, debido principalmente a la combinación de un aumento en el Margen Financiero de \$88 mdp, disminución de la EPRC de \$214 mdp, mayor ingreso por comisiones relacionadas con los Programas sociales por \$72 mdp y un aumento en Resultados por intermediación de \$18 mdp, compensados parcialmente con el aumento de gastos de administración de \$120 mdp y un menor nivel de otros ingresos de la operación por \$24 mdp, así como la disminución del efecto favorable de ISR de \$55 mdp; en el mismo sentido, en relación al 4T del ejercicio 2019 se refleja un incremento de \$188 (219%) originado principalmente por efectos favorables en gastos de administración de \$184 mdp (25%) y el ISR de \$134 mdp, compensados parcialmente con un menor ingreso de \$125 (33%) en comisiones cobradas relacionadas a una menor actividad de dispersión.

Ingresos por intereses. – El decremento de \$2 mdp (0%) en relación con el trimestre del año anterior se explica principalmente por una disminución de alrededor de 175 pb en la tasa objetivo de Banco de México, compensado parcialmente por un mayor volumen de inversiones promedio; y con relación al trimestre anterior también se observa un decremento de \$39 mdp (4%) que se explica principalmente por una disminución de alrededor de 100 pb en la tasa objetivo de Banco de México.

Gastos por intereses. – El decremento de \$90 mdp (17%) con relación al trimestre del año anterior se explica por una disminución en la tasa de captación en 118 pb; y con relación al trimestre anterior se observa un decremento de \$14 mdp (3%), generado principalmente por una disminución en la tasa de captación de 37 pb.





Los ingresos y gastos por intereses se muestran a continuación:

Concepto	Monto Promedio	1T 2020	Monto Promedio	4T 2019	Monto Promedio	1T 2019
Cartera	1,868	31	2,752	39	3,028	66
Inversiones	31,915	588	34,059	687	33,370	693
Reportos	10,856	189	6,118	163	4,420	91
Banco de México	1,073	19	1,045	20	1,038	22
Call Money	1,372	5	557	5	480	4
Otros	-	46	-	3	-	4
INGRESOS POR INTERESES	47,084	878	44,531	917	42,336	880
Captación	16,796	102	15,763	103	13,427	106
Tandahorro	3,447	37	3,390	35	3,308	44
Reportos	13,930	250	14,039	264	15,683	321
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	870	6	976	7	1,032	12
Billetes de Depósito	5,414	57	5,118	57	5,302	59
GASTOS POR INTERESES	40,457	452	39,286	466	38,752	542
MARGEN FINANCIERO	6,627	426	5,245	451	3,584	338

Margen financiero ajustado. – Se presenta un incremento de \$88 mdp (26%), originado principalmente por un mayor saldo promedio de inversiones neto de captación tradicional con una disminución en el costo promedio de alrededor de 25 pb en relación al trimestre del año anterior; y un decremento de \$25 mdp (6%) originado principalmente por una disminución en el costo promedio de alrededor de 57 pb en relación con el trimestre anterior.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. – La disminución de \$214 mdp (96%) en relación con marzo 2019, que obedece principalmente a que en 2019 aún se reflejaba en la EPRC el deterioro de la cartera de PROIIF y que, al haber sido castigada en ese mismo año ya no tiene efecto en 2020.

Comisiones y tarifas cobradas. - El incremento neto presentado en el primer trimestre de 2020 por \$72 mdp (40%) en relación al primer trimestre de 2019 y el decremento de \$125 mdp (33%) con respecto al cuarto trimestre de 2019, corresponden principalmente a variaciones de ingresos por distribución de recursos de programas sociales, así como a disminuciones en las cuotas que se utilizan para calcular dicho ingreso.

Comisiones y tarifas pagadas. – El incremento de \$3 mdp (14%) respecto al mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por un mayor nivel de provisiones para la dispersión de apoyos por programas sociales en virtud de que en el primer trimestre del año en curso se han presentado más dispersiones debido a la contingencia. En relación con el trimestre anterior la variación resulta poco significativa.

	1T 2020	4T 2019	1T 2019
Comisiones cobradas			
Distribución de productos y programas	\$ 192	\$ 294	\$ 123
Giros bancarios	11	21	17
Cobradas al Gobierno Federal (Agente financiero)	2	17	2
Cuota de administración	10	12	8
Actividades fiduciarias	8	9	8
Otras comisiones y tarifas cobradas	28	23	21
	\$ 251	\$ 376	\$ 179
Comisiones pagadas			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (11)	\$ (13)	\$ (13)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(12)	(10)	(7)
Bancos corresponsales	(2)	(4)	(2)
	\$ (25)	\$ (27)	\$ (22)
Comisiones y tarifas netas	\$ 226	\$ 349	\$ 157





Resultado por intermediación. – El incremento de \$18 mdp (180%) con relación al trimestre del año anterior se explica principalmente por una mayor utilidad que se origina por la compra venta de inversiones en valores, principalmente en valores gubernamentales "BONOS" clasificados en su categoría de títulos a negociar y una mayor utilidad en compraventa de divisas.

Otros ingresos (egresos) de la operación. – El incremento neto de \$9 mdp (75%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a mayores ingresos por cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios, en contraste con un menor nivel de cancelación de cuentas de pasivo respecto al cierre del ejercicio.

En contraste con el mismo trimestre del 2019 el decremento neto de \$24 mdp (53%) obedece principalmente a menores ingresos por cancelación de Estimación por irrecuperabilidad de Cuentas por cobrar por \$17 mdp, y por menor cancelación de provisiones de años anteriores por \$7 mdp.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). - Las variaciones generadas durante el primer trimestre de 2020 respecto trimestre anterior, así como al primer trimestre de 2019, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la institución, la estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Gastos de administración y promoción. – El decremento de \$184 mdp (25%) respecto al 4T del año anterior, obedece principalmente a menores gastos por concepto de honorarios (outsourcing), gastos en tecnología y traslados de valores relacionados con la dispersión de programas sociales así como la PTU y los impuestos; por el contrario respecto al trimestre anterior existe un incremento de \$120 mdp (27%), originado por mayor nivel de gastos en vigilancia, traslado de valores y honorarios, como consecuencia de un aumento respecto al año anterior en la entrega de apoyos que se realizaron debido a la contingencia sanitaria, así como a gastos que se originan por reparaciones y mantenimiento, seguros y servicio integral de dispersión de apoyos, lo anterior compensado en parte con menores gastos de tecnología por redefinición en los procesos de contratación y/o ampliaciones contractuales., así como por el incremento en la PTU diferida y en los impuestos.

Gastos de administración y promoción

Concepto	2020		2019		Variación		2019		Variación	
	1T	4T	\$	%	1T	\$	%			
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	169	173	(4)	(2%)	166	3	2%			
Honorarios	100	130	(30)	(23%)	75	25	33%			
Vigilancia y sistemas de seguridad	70	49	21	43%	23	47	204%			
Gastos en tecnología	59	102	(43)	(42%)	80	(21)	(26%)			
Traslado de valores	37	47	(10)	(21%)	23	14	61%			
Servicios bancarios y financieros	25	31	(6)	(19%)	12	13	108%			
Impuestos y derechos diversos	23	48	(25)	(52%)	16	7	44%			
Seguros	17	4	13	325%	8	9	113%			
Rentas	17	21	(4)	(19%)	17	-	-			
Reparación y mantenimiento	17	24	(7)	(29%)	6	11	183%			
Materiales y servicios varios	15	29	(14)	(48%)	17	(2)	(12%)			
Gastos no deducibles	6	19	(13)	(68%)	5	1	20%			
Participación de los trabajadores en las utilidades	2	59	(57)	(97%)	(12)	14	(117%)			
Depreciaciones y amortizaciones	2	3	(1)	(33%)	2	-	-			
Otros gastos de operación y promoción	1	3	(2)	(67%)	-	1	100%			
Gastos de promoción y publicidad	-	2	(2)	(100%)	2	(2)	(100%)			
Gastos de administración y promoción	\$ 560	\$ 744	\$ (184)	(25%)	\$ 440	\$ 120	27%			





Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

Honorarios. - El incremento \$25 mdp (33%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 obedece principalmente a un mayor nivel de gastos por concepto de outsourcing. Por otro lado, el decremento de \$30 mdp (23%) respecto al trimestre inmediato anterior obedece a mayor nivel de gastos de outsourcing al cierre de ejercicio.

Vigilancia y sistemas de seguridad. - El incremento de \$47 mdp (204%) en comparación con el mismo periodo del año anterior se origina principalmente por un mayor nivel de gastos de vigilancia por la entrega de apoyos que se realizó debido a la contingencia sanitaria.

Gastos de tecnología. - El decremento de \$43 mdp (42%) respecto al trimestre previo y de \$21 mdp (26%) en relación con el mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por la redefinición en los procesos de contratación y/o ampliaciones contractuales.

Traslado de valores. - El incremento de \$14 mdp (61%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 obedece a un mayor nivel de gastos por la entrega de apoyos gubernamentales dada la contingencia sanitaria.

Servicios bancarios. - El incremento de \$13 mdp (108%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 obedece principalmente a un mayor nivel de gasto por concepto de servicio integral administrado de dispersión de apoyos monetarios de programas sociales

Seguros. - El incremento de \$13 mdp (325%) en relación con el trimestre anterior y de \$9 mdp (113%) en comparación con el año anterior obedece principalmente a un mayor costo de las pólizas dado un incremento en los montos de siniestralidad en sucursales.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - El decremento neto de \$57 mdp (97%) respecto al cuarto trimestre de 2019 y el incremento de \$14 mdp (117%) en relación con el primer trimestre de 2019, se originan principalmente por la variación en los resultados antes de impuestos a la utilidad generados por el banco en los citados periodos.

Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 89.4% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 10.6% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$39.9 mil millones de pesos), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).





- Asimismo, el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$620 mdp, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto de \$600 mdp (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de aportación patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.





Inversiones relevantes en capital

Al 31 de marzo de 2020 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 31 de marzo de 2020 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de marzo de 2020

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANCO DEL BIENESTAR en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANCO DEL BIENESTAR, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANCO DEL BIENESTAR podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANCO DEL BIENESTAR contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANCO DEL BIENESTAR.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto





las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apearse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANCO DEL BIENESTAR, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANCO DEL BIENESTAR de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - Indicadores de Gestión.





13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario, etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.





- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:





- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determina el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.





- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
 - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.





- h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
- i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.





Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

Frecuencia	Tipo de Informe	Receptor del Informe	Meses en los que se genera
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos Estimación de Reservas preventivas	Dirección General Comité de Riesgos	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	DGA de Finanzas Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P.	
	Asignación de Capital por tipo de riesgo	Unidades de Negocio	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.





El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el BANCO DEL BIENESTAR para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

De igual forma, se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANCO DEL BIENESTAR.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada





durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo/beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos





riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,828.79	\$ 100.40
Entidades Financieras	\$ 742.24	\$ 94.81
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 20.02	\$ 0.25
Fideicomisos Públicos	\$ 1,066.53	\$ 5.33
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 174.84	\$ 163.49
Total	\$ 2,003.64	\$ 263.89

Tabla 1.- Importe al cierre de marzo de 2020 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.
Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar





Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,755.84	\$ 99.77
Entidades Financieras	\$ 775.64	\$ 94.69
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 21.88	\$ 0.28
Fideicomisos Públicos	\$ 958.32	\$ 4.79
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 201.13	\$ 187.83
Total	\$ 1,956.97	\$ 287.59

Tabla 2.- Importe promedio del periodo diciembre 2019 - marzo 2020 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,252.09	\$ -	\$ 149.31	\$ -	\$ 178.36	\$ 249.03	\$ 1,828.79
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 17.50	\$ 22.69	\$ 10.58	\$ 3.10	\$ 2.44	\$ 118.54	\$ 174.84
Total	\$ 1,269.59	\$ 22.69	\$ 159.89	\$ 3.10	\$ 180.80	\$ 367.57	\$ 2,003.64

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 7.92	\$ 0.00	\$ 7.02	\$ 0.00	\$ 79.99	\$ 5.46	\$ 100.40
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 17.23	\$ 22.62	\$ 10.34	\$ 2.71	\$ 2.17	\$ 108.40	\$ 163.49
Total	\$ 25.16	\$ 22.62	\$ 17.36	\$ 2.71	\$ 82.17	\$ 113.86	\$ 263.89

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,808.77	\$ -	\$ -	\$ 20.02	\$ 1,828.79
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 94.97	\$ 79.87	\$ -	\$ 174.84
Total	\$ 1,808.77	\$ 94.97	\$ 79.87	\$ 20.02	\$ 2,003.64

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 100.15	\$ -	\$ -	\$ 0.25	\$ 100.40
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 84.11	\$ 79.38	\$ -	\$ 163.49
Total	\$ 100.15	\$ 84.11	\$ 79.38	\$ 0.25	\$ 263.89

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 401.18	\$ 247.73	\$ 1,147.27	\$ 32.61	\$ -	\$ 1,828.79
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 174.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174.84
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 2,003.64

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 89.32	\$ 3.27	\$ 7.02	\$ 0.78	\$ -	\$ 100.40
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 163.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163.49
Total	\$ 252.81	\$ 3.27	\$ 7.02	\$ 0.78	\$ -	\$ 263.89

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente





A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo reportado se registró un crédito comercial en cartera vencida por un monto de \$79.63 millones de pesos. A este crédito se le ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones. Es importante señalar a solicitud de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y toda vez que se han agotado las gestiones de recuperación administrativa de la cartera comercial vencida se constituyeron al 100% las estimaciones preventivas para riesgo de crédito. Las gestiones de recuperación judicial continúan.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 1,729.14	\$ 14.21	\$ 0.12	\$ 20.02	\$ 1,763.50
Vencido	\$ 79.63	\$ 80.76	\$ 79.75		\$ 240.14
Emproblemado					
Total	\$ 2,046.16	\$ 522.21	\$ 100.32	\$ 32.84	\$ 2,003.64

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 20.52	\$ 3.35	\$ 0.04	\$ 0.25	\$ 24.15
Vencido	\$ 79.63	\$ 80.76	\$ 79.34		\$ 239.73
Emproblemado					
Total	\$ 162.94	\$ 481.17	\$ 94.45	\$ 0.50	\$ 263.89

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 17.27	\$ 22.61	\$10.25	\$2.62	\$ 81.75	\$ 105.63	\$ 240.14
Emproblemado							\$ -
Total	\$ 17.27	\$ 22.61	\$ 10.25	\$ 2.62	\$ 81.75	\$ 105.63	\$ 240.14

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 17.18	\$ 22.60	\$10.24	\$2.62	\$ 81.75	\$ 105.34	\$ 239.73
Emproblemado							\$ -
Total	\$ 17.18	\$ 22.60	\$ 10.24	\$ 2.62	\$ 81.75	\$ 105.34	\$ 239.73

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.





Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 119.86	\$ 1,066.53	\$ -	\$ 0.47	\$ 5.33	\$ -
A-2	\$ 70.06	\$ 20.02	\$ 0.02	\$ 0.83	\$ 0.25	\$ 0.00
B-1	\$ 132.95	\$ -	\$ -	\$ 2.32	\$ -	\$ -
B-2	\$ 136.62	\$ -	\$ 0.00	\$ 3.01	\$ -	\$ 0.00
B-3	\$ 203.12	\$ -	\$ -	\$ 8.55	\$ -	\$ -
C-1	\$ -	\$ -	\$ 6.14	\$ -	\$ -	\$ 0.43
C-2	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00
D	\$ -	\$ -	\$ 6.54	\$ -	\$ -	\$ 1.92
E	\$ 79.63	\$ -	\$ 162.14	\$ 79.63	\$ -	\$ 161.14
Total	\$ 742.24	\$ 1,086.55	\$ 174.84	\$ 94.81	\$ 5.58	\$ 163.49

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de marzo de 2020.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

EPRC al cuarto trimestre 2019	\$ 311.30
EPRC de quebrantos y castigos	-\$ 42.10
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>-\$ 5.32</u>
EPRC a MARZO 2020	\$ 263.89

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANCO DEL BIENESTAR tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANCO DEL BIENESTAR, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de BANCO DEL BIENESTAR es quien lleva la administración de estas.





Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$190.05 millones de pesos, de los cuales \$184.95 corresponden a Entidades Financieras y \$5.10 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
Cartera Comercial	\$ 1,828.79	\$ 190.05
Entidades Financieras	\$ 742.24	\$ 184.95
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 20.02	\$ 5.10
Fideicomisos Públicos	\$ 1,066.53	\$ -
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 174.84	\$ -
Total	\$ 2,003.64	\$ 190.05

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de marzo de 2020:

Tipo de Cartera / Producto	Vigente		Vencida		Cartera Total					
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Reservas	% Prov	IMOR	ICOR
Entidades Financieras	24	\$ 662.61	2	\$ 79.63	26	\$ 742.24	\$ 94.81	12.77%	4.10%	198.56%
Central de Abasto	3	\$ 20.02	-	\$ -	3	\$ 20.02	\$ 0.25	1.25%	0.00%	NA
Crédito FIRA USD*	1	\$ 1,066.53	-	\$ -	1	\$ 1,066.53	\$ 5.33	0.50%	0.00%	NA
CARTERA COMERCIAL	29	\$ 1,749.16	2	\$ 79.63	31	\$ 1,828.79	\$ 100.40	5.49%	2.27%	NA
Bansefi - Refin	3,026	\$ 0.12	6,797	\$ 79.75	9,823	\$ 79.87	\$ 79.38	99.38%	88.67%	99.66%
PROIIF	472,285	\$ 415.18	644,479	\$ 133.40	1,116,764	\$ 94.97	\$ 84.11	88.56%	40.07%	166.66%
CARTERA DE CONSUMO	475,321	\$ 439.52	651,312	\$ 233.11	1,126,633	\$ 174.84	\$ 163.49	93.51%	48.32%	145.97%
TOTAL DE CARTERA	475,350	\$ 2,885.09	651,314	\$ 285.54	1,126,664	\$ 2,003.64	\$ 263.89	13.17%	12.32%	155.10%

* Se tomó un tipo de cambio de 23.4847 saldo en dólares corresponde a 45,413,815.07 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANCO DEL BIENESTAR cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.





Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Sociedad Hipotecaria Federal	mxAAA	\$ 6,152.52		\$ -
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	mxAAA	\$ 2,114.64	29.45%	\$ -
Banco Nacional de Comercio Exterior	mxAAA	\$ 1,720.00	23.96%	\$ -
FEFA	mxAAA	\$ 1,148.61		\$ 2,153.86
Banco Mercantil del Norte	mxAAA	\$ 500.69	6.97%	\$ 2,153.86
Petróleos Mexicanos	mxAAA	\$ 491.16	6.84%	\$ 1,292.31
HSBC Bank México	mxAAA	\$ 428.63	5.97%	\$ 2,153.86
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	\$ 367.80	5.12%	\$ 1,292.31
Banco Multiva	mxA	\$ 301.57	4.20%	\$ 678.36
Banco Actinver	mxAA	\$ 301.42	4.20%	\$ 771.14
Consubanco	mxA	\$ 301.35	4.20%	\$ 676.82
Banca Mifel	mxA	\$ 260.32		\$ 636.84
Grupo Elektra	mxAA	\$ 251.48	3.50%	\$ 799.62
Banco Autofin México	mxBBB	\$ 160.30	2.23%	\$ 176.05
Scotiabank Inverlat	mxAAA	\$ 78.69	1.10%	\$ 2,153.86
Grupo Comercial Chedraui	mxAA	\$ 54.41	0.76%	\$ 749.19
Banco Inbursa	mxAAA	\$ 30.12	0.42%	\$ 2,153.86
Banco Compartamos	mxAAA	\$ 25.12	0.35%	\$ 839.01
INFONACOT	mxAAA	\$ 12.55	0.17%	\$ 836.87
GM Financiera de México	mxAA	\$ 10.00	0.14%	\$ 551.62
Volkswagen Bank de México	mxAAA	\$ 3.22		\$ 616.44
Metrofinanciera	mxB	\$ 2.66	0.04%	\$ 323.11
Daimler de México	mxAAA	\$ 1.97	0.03%	\$ 842.95
Paccar Financiera México	mxAAA	\$ 1.53	0.02%	\$ 833.83
Hipotecaria Vértice	mxD	\$ 1.07	0.01%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de marzo de 2020.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANCOMEXT	\$ 3,000.00	-\$ 3.25
BANCOMEXT	\$ 170.00	-\$ 0.06
BANCOMEXT	\$ 2,000.00	-\$ 3.25
BANCOMEXT	\$ 1,000.00	-\$ 0.51
BANORTE	\$ 1,000.00	\$ 0.01
AFIRME	\$ 500.00	\$ 6.83
AFIRME	\$ 475.51	-\$ 0.32
AFIRME	\$ 24.49	\$ 0.20
NAFIN	\$ 1,000.00	-\$ 0.93
CIBANCO	\$ 500.00	-\$ 1.15
VALORES MEXICANOS	\$ 170.00	\$ 0.24
BASE	\$ 80.00	-\$ 0.00
	\$ 9,920.00	-\$ 2.18

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de marzo de 2019.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.





El portafolio Global de BANCO DEL BIENESTAR al cierre de marzo 2020 asciende a \$44,680.44 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$0.84 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$2.0 millones, lo anterior debido a un incremento en la volatilidad en factores de riesgo como la curva de Real Impuesto, Cetes 28 y el Tipo de Cambio.

Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$3.09 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	44,680.44	44,723.63	(43.2)	100.0%	0.84	2.00	3.09	(0.49)	(0.95)	(848.65)	(61.52)
Tesorería											
Disponibles para la Venta	11,206.8	11,206.8	0.0	25.1%	0.23	0.61	0.23	(0.0)	(0.3)	(120.6)	(3.1)
Vencimiento	1,077.8	1,121.0	(43.2)	2.5%	0.00	0.00	3.18	(0.3)	(0.0)	(513.7)	(56.7)
Negociar	8,259.3	8,259.3	0.0	18.5%	0.53	0.96	0.53	(0.0)	(0.0)	(115.1)	(3.4)
Reportos Tesorería - Dinero	9,920.0	9,920.0	0.0	22.2%	0.02	0.04	0.02	(0.0)	0.0	(6.7)	(0.2)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(14,182.7)	(14,182.7)	0.0	-32%	0.04	0.08	0.04	0.0	0.0	12.0	0.3
Reportos Mesa - Títulos	14,193.0	14,193.0	0.0	31.7%	0.27	0.70	0.27	(0.0)	(0.7)	(110.4)	(2.5)
Cambios	23.5	23.5	0.0	0%	0.19	0.87	0.21	(0.00)	0.00	5.85	5.85
Capital Básico enero 20											
	7,179.3										

Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Enero de 2020

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a marzo de 2020

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio en el trimestre (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición a vencimiento (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de marzo de 2020, siendo de \$0.77 millones en promedio, se observa un incremento de los meses Febrero a Marzo, principalmente por el incremento en la posición global y mayor volatilidad en factores de riesgo como la curva Real Impuesto, Cetes 28 y el Tipo de Cambio.





Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Enero	VaR 95% 1 día Febrero	VaR 95% 1 día Marzo	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	35.90	0.96	0.49	0.85	0.77	2.1%
Tesorería		0.63	0.27	0.61	0.50	
Negociar		0.51	0.13	0.53	0.39	
Disponible para la Venta		0.24	0.09	0.23	0.18	
Reportos Tesorería - Dinero		0.04	0.10	0.02	0.05	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercados de Dinero		0.22	0.32	0.26	0.27	
Mesa de Cambios		0.58	0.15	0.21	0.31	
Capital Básico enero 20	7,179.3					

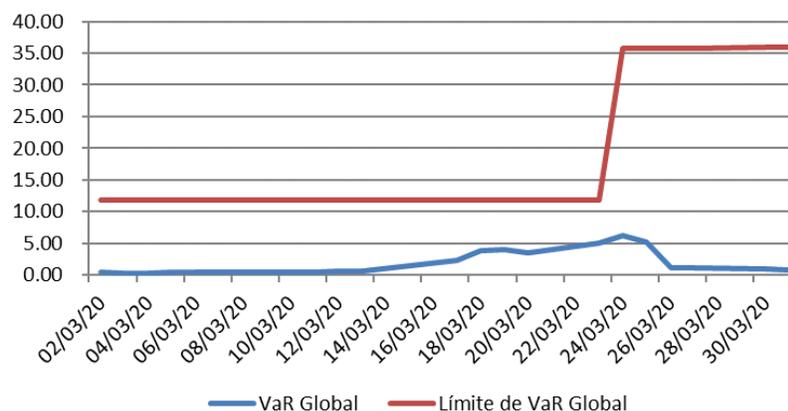
(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.
Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Enero de 2020

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre enero-marzo 2020

A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de marzo, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 0.69 y 1.16 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de marzo no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.

Evolución del VaR - Marzo 2020



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para marzo de 2020





La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINUS SIN VENTAS	RESULTADO DE VENTAS	PLUSMINUS CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
02/12/2019	15.23	0.00	15.23	-0.72
03/12/2019	15.15	0.00	15.15	-0.08
04/12/2019	14.92	0.00	14.92	-0.24
05/12/2019	15.08	0.00	15.08	0.17
06/12/2019	15.16	0.00	15.16	0.09
09/12/2019	15.07	0.00	15.07	-0.10
10/12/2019	15.18	0.00	15.18	0.11
11/12/2019	14.84	0.00	14.84	-0.25
13/12/2019	14.64	0.00	14.64	-0.27
16/12/2019	14.14	0.00	14.14	-0.50
17/12/2019	13.84	0.00	13.84	-0.25
18/12/2019	13.89	0.00	13.89	0.00
19/12/2019	13.75	0.00	13.75	-0.09
20/12/2019	14.44	0.00	14.44	0.68
23/12/2019	14.95	0.00	14.95	0.56
24/12/2019	14.79	0.00	14.79	-0.16
26/12/2019	14.90	0.00	14.90	0.15
27/12/2019	14.46	0.00	14.46	-0.44
30/12/2019	14.89	0.00	14.89	0.44
31/12/2019	14.90	0.00	14.90	0.00

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de marzo de 2020 se encuentran en \$233.2 millones, que representan el 1.3% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$43,000 pesos.

Los activos a vender serían principalmente BICETES.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,999.5	-3.6%	178.8
BI DES	2,147.2	-2.5%	54.5
TOTAL	7,146.6	-3.3%	233.2
Mnto de Activos Disponibles (1)			21,145.2
Mnto de Activos de Fácil Realización (2)			17,493.4
Mnto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			233.2
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.04
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			1.1%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			1.3%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			
Capital Básico enero 20			7,179.3

Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Enero de 2020

Tabla 10. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de marzo de 2020.





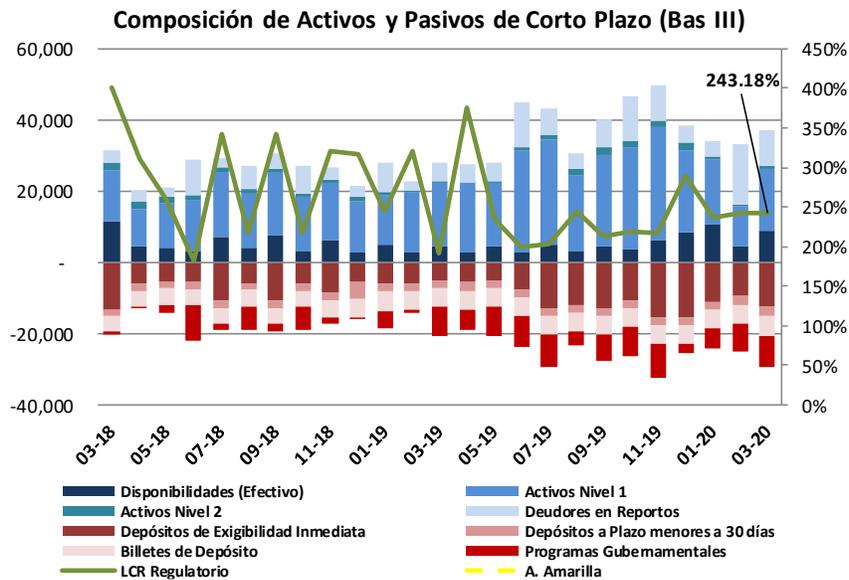
b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de marzo es de 243%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IIT 2019	271%
IIIT 2019	220%
IVT 2019	241%
IT 2020	241%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Preliminar Marzo	243%

Tabla 11. Indicador de Cobertura de Liquidez



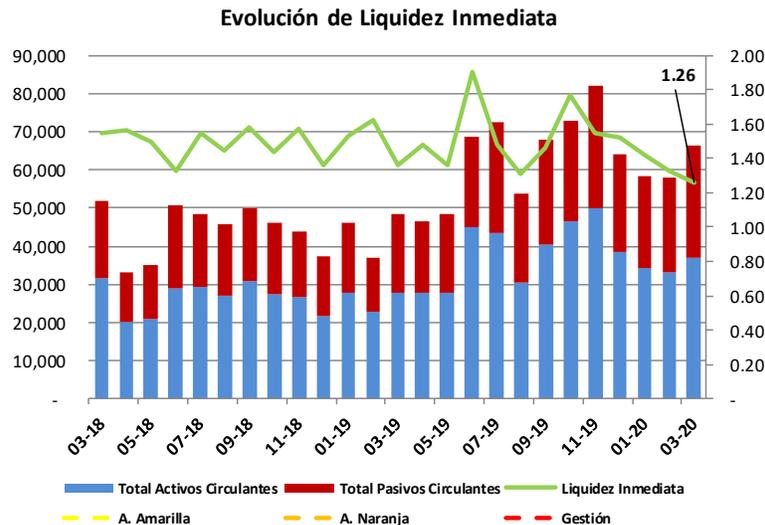
Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez





c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de marzo de 2020, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.26 debido al incremento de los depósitos de exigibilidad inmediata.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata

d. Análisis de Brechas

En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANCO DEL BIENESTAR. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de marzo se presentan brechas negativas para las primeras bandas debido a una importante concentración en los acreedores de reporte.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$17,563.16	-\$17,563.16	46%
31 Días	\$10,092.33	-\$7,470.83	20%
92 Días	\$969.36	-\$6,501.47	17%
184 Días	\$1,890.15	-\$4,611.32	12%
366 Días	\$9,095.72	\$4,484.40	0%
731 Días	\$1,519.14	\$6,003.54	0%
1096 Días	\$689.79	\$6,693.33	0%
1461 Días	-\$1,688.63	\$5,004.70	0%
1827 Días	\$928.08	\$5,932.78	0%
2557 Días	-\$2.08	\$5,930.70	0%
3653 Días	-\$3.16	\$5,927.54	0%
5479 Días	-\$3.08	\$5,924.46	0%
7305 Días	\$1.81	\$5,926.27	0%
+ 7306 Días	-\$1.75	\$5,924.52	0%

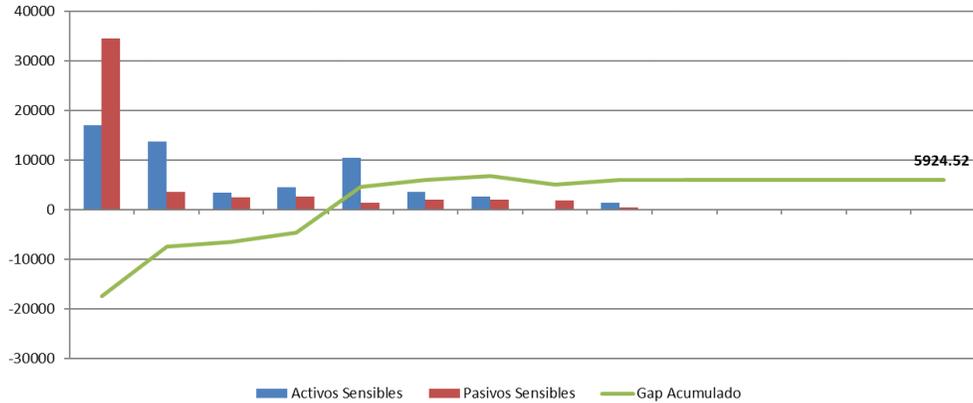
Activos Líquidos Bas III	\$ 37,967.80
---------------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 31 de marzo de 2020.





Brechas de Capitalización- Gap Acumulado a Vencimiento



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al 31 de marzo de 2020

Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$4,492.35 millones, existe una importante concentración positiva en la segunda banda, generada por las inversiones en valores con reprecio menor a 31 días; sin embargo, se presentan una serie de concentraciones negativas en las siguientes bandas debido a la disminución de activos en el portafolio de inversión. Lo anterior no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones hasta la banda de mayor a 7,306 días, es decir más de 20 años.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$4,325.12	-\$4,325.12	11%
31 Días	\$18,444.31	\$14,119.20	0%
92 Días	-\$632.70	\$13,486.50	0%
184 Días	-\$2,523.68	\$10,962.82	0%
366 Días	-\$1,331.78	\$9,631.04	0%
731 Días	-\$1,951.03	\$7,680.01	0%
1096 Días	-\$1,866.53	\$5,813.48	0%
1461 Días	-\$1,727.13	\$4,086.36	0%
1827 Días	\$414.25	\$4,500.61	0%
2557 Días	-\$2.08	\$4,498.53	0%
3653 Días	-\$3.16	\$4,495.38	0%
5479 Días	-\$3.08	\$4,492.29	0%
7305 Días	\$1.81	\$4,494.10	0%
+ 7306 Días	-\$1.75	\$4,492.35	0%

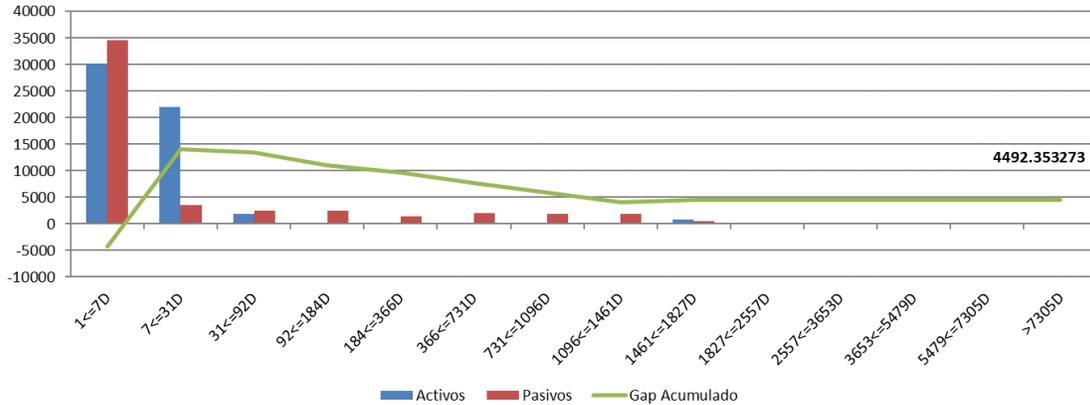
Activos Líquidos Bas III	\$ 37,967.80
---------------------------------	--------------

Tabla 13. GAP Acumulado a reprecio con cifras al 31 de marzo de 2020





Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras del 31 de marzo de 2020

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 31 de marzo de 2020, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2020.

A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$6,073.98. En el escenario se presenta una brecha negativa en la primera banda con plazo menor o igual a 7 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$17,559.08	-\$17,559.08	46%
31 Días	\$10,096.90	-\$7,462.18	20%
92 Días	\$981.42	-\$6,480.75	17%
184 Días	\$1,905.93	-\$4,574.82	12%
366 Días	\$9,123.05	\$4,548.23	0%
731 Días	\$1,564.20	\$6,112.43	0%
1096 Días	\$717.15	\$6,829.58	0%
1461 Días	-\$1,677.10	\$5,152.48	0%
1827 Días	\$929.76	\$6,082.24	0%
2557 Días	-\$2.08	\$6,080.16	0%
3653 Días	-\$3.16	\$6,077.00	0%
5479 Días	-\$3.08	\$6,073.92	0%
7305 Días	\$1.81	\$6,075.73	0%
+ 7306 Días	-\$1.75	\$6,073.98	0%

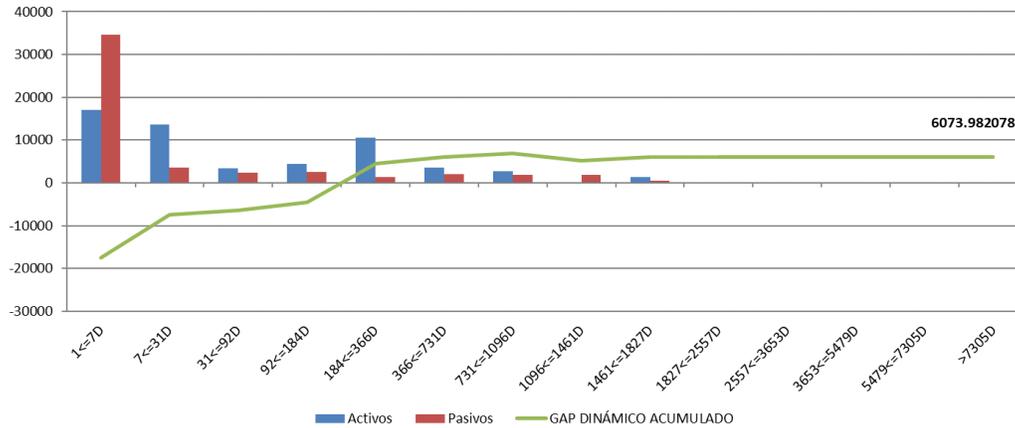
Activos Líquidos Bas III	\$ 37,967.80
---------------------------------	--------------

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.





Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2020 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado negativo por \$7,874.21 millones. Aunque se presenta una importante concentración en la segunda y tercera banda, por las inversiones en valores, así como de los reportos de la Mesa de Dinero y de la Tesorería, la Institución no es capaz de responder a sus compromisos de mediano y largo plazo.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$8,050.61	-\$8,050.61	21%
31 Días	\$4,592.18	-\$3,458.44	9%
92 Días	\$2,479.87	-\$978.57	3%
184 Días	-\$556.42	-\$1,535.00	4%
366 Días	-\$925.62	-\$2,460.62	6%
731 Días	-\$1,842.14	-\$4,302.76	11%
1096 Días	-\$1,950.46	-\$6,253.22	16%
1461 Días	-\$1,295.77	-\$7,548.99	20%
1827 Días	-\$294.93	-\$7,843.93	21%
2557 Días	-\$26.88	-\$7,870.81	21%
3653 Días	-\$2.45	-\$7,873.26	21%
5479 Días	-\$1.97	-\$7,875.23	21%
7305 Días	\$1.76	-\$7,873.48	21%
+ 7306 Días	-\$0.73	-\$7,874.21	21%

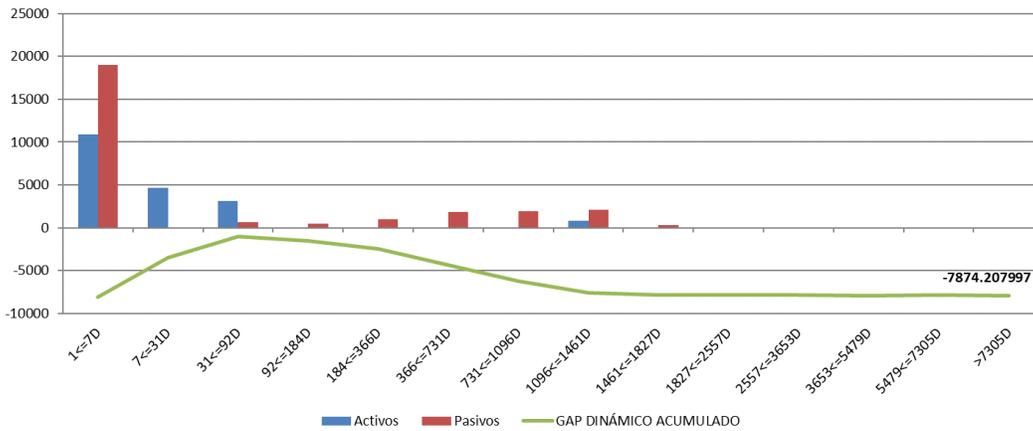
Activos Líquidos Bas III	\$ 37,967.80
---------------------------------	--------------

Tabla 15. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.





Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2020 por Reprecio



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.





INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Marzo de 2020

El Índice de Capitalización "ICAP" al cierre de Marzo (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un incremento con respecto al mes de febrero de 2020 de 2.37 puntos porcentuales para quedar en 83.70 debido a la disminución de los requerimientos por riesgo de mercado y a un ligero incremento del Capital Neto.

CONCEPTO	31-mar-20	28-feb-20	Mar 20 - Feb 20
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	32,340	59,667	(27,327.56)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	15,226	16,377	(1,150.93)
OP. CON TASA REAL	4,300	4,550	(250.26)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	183	151	32.37
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	-
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	216	227	(11.80)
OP. EN DIVISAS	2,131	1,692	439.04
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	1,095	922	172.98
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	55,492	83,588	(28,096.17)
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	630	588	41.57
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	99,271	89,561	9,709.33
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	59,733	58,473	1,260.18
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	1,506	4,036	(2,529.92)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	56,594	48,126	8,468.21
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	217,734	200,785	16,949.37
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	55,492	83,588	(28,096.17)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	217,734	200,785	16,949.37
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	422,038	424,681	(2,642.46)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	695,264	709,054	(13,789.26)
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	693,646	1,044,848	(351,202.10)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	2,721,679	2,509,812	211,867.08
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,275,480	5,308,511	(33,030.70)
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	8,690,805	8,863,171	(172,365.72)
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	7,332,057	7,270,185	61,871.01
CAPITAL FUNDAMENTAL	7,274,104	7,208,620	65,483.42
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	-
CAPITAL NETO	7,274,104	7,208,620	65,483.42
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	83.70	81.33	2.37

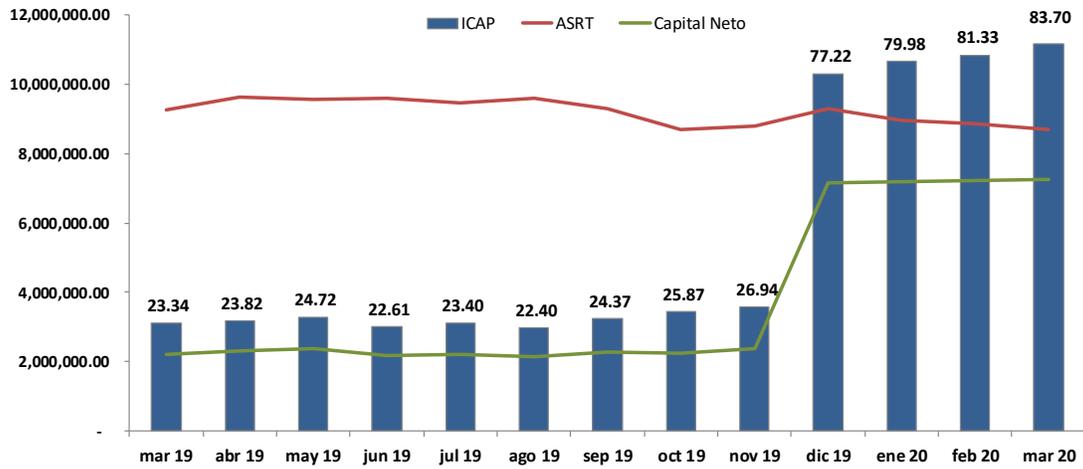
Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de marzo de 2020 (en miles de pesos)

El ICAP resultante fue de 83.70 %, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.





Evolución del índice de capitalización



Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de marzo de 2020 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.





ANEXO

Medición del riesgo de mercado al cierre de marzo de 2020, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994-1995 y 2008. También se adjunta el cambio en el margen financiero considerando movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés.



Mar 31, 20
Cifras en millones de pesos

MTM	VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios										+Alza Bancario 25 pb	+Alza Bancario 50 pb	Crisis 1994	Crisis 2008-2009	
	VaR	Shortfall	VaR	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST					
Tesorería 30,464.91	-3.18	-7.27	-12.20	-13.97	-0.45	-2.25	-4.49	-8.97	-13.42	-44.16	-127.75	-1.50	-2.99	-4.48	-11.67	-11.08	-22.29	-756.12	-63.39
Vencimiento 1,080.93	-3.18	-7.01	-11.91	-13.14	-0.35	-1.75	-3.49	-6.96	-10.42	-34.14	-97.71	-0.08	-0.16	-0.23	-0.31	-8.69	-17.28	-513.66	-56.73
Disponible para la Venta 11,207.81	-0.23	-0.44	-0.68	-0.71	-0.05	-0.25	-0.50	-0.99	-1.49	-4.95	-14.85	-1.42	-2.83	-4.24	-11.35	-1.20	-2.48	-120.61	-3.08
Negociar 8,258.00	-0.53	-0.87	-1.20	-1.40	-0.05	-0.24	-0.48	-0.96	-1.44	-4.79	-14.36	0.00	0.00	0.00	-0.01	-1.19	-2.40	-115.13	-3.39
Reportos Tesorería - Dinero 9,918.18	-0.02	-0.03	-0.05	-0.05	0.00	-0.01	-0.03	-0.06	-0.08	-0.28	-0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.14	-6.71	-0.19
Reportos Tesorería - Títulos 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa 16.55	-0.26	-0.44	-0.61	-0.71	-0.04	-0.19	-0.37	-0.75	-1.12	-3.75	-11.33	-3.48	-6.50	-9.74	-20.68	-1.00	-1.87	-98.38	-2.16
Reportos Mesa - Dinero -14,177.39	-0.04	-0.08	-0.12	-0.14	0.00	0.02	0.05	0.10	0.15	0.49	1.48	0.00	0.00	0.00	0.01	0.25	12.01	0.34	
Reportos Mesa - Títulos 14,193.94	-0.27	-0.44	-0.65	-0.73	-0.04	-0.21	-0.42	-0.85	-1.27	-4.25	-12.81	-3.48	-6.50	-9.74	-20.68	-1.01	-2.12	-110.39	-2.50
Cambios 23.46	-0.21	-0.45	-0.77	-0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.85	4.03	
Call Money M.E. 1,568.09	-14.22	-29.76	-51.55	-62.24	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.04	-0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	391.18	269.35	
Efectivo en Dólares 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Efectivo Sucursales 1,069.91	-9.70	-20.31	-35.18	-42.46	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.03	-0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266.91	183.78	
Otras Cuentas de Efectivo 19.72	-0.18	-0.37	-0.65	-0.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.92	3.39	
Otros Bides (M.E.) -1,178.20	-15.54	-34.93	-53.74	-57.03	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-293.92	-202.38	
Acreedores (M.E.) -1,456.05	-19.20	-43.17	-66.42	-70.48	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.04	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-363.23	-250.10	
Global 30,504.91	-3.09	-6.85	-11.29	-13.62	-0.49	-2.43	-4.87	-9.71	-14.55	-47.92	-139.08	-4.98	-9.49	-14.22	-32.36	-12.08	-24.16	-848.65	-61.52

	Margen Financiero Proyectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	142.8	142.8	0.0	0.0%	0.0%	142.8
febrero	84.0	136.7	52.7	62.8%	0.7%	136.7
marzo	129.3	147.0	17.7	13.6%	0.2%	147.0
abril	127.1	0.0	0.0	0.0%	0.0%	127.1
mayo	115.3	0.0	0.0	0.0%	0.0%	115.3
junio	105.7	0.0	0.0	0.0%	0.0%	105.7
julio	122.1	0.0	0.0	0.0%	0.0%	122.1
agosto	132.7	0.0	0.0	0.0%	0.0%	132.7
septiembre	130.4	0.0	0.0	0.0%	0.0%	130.4
octubre	144.9	0.0	0.0	0.0%	0.0%	144.9
noviembre	132.6	0.0	0.0	0.0%	0.0%	132.6
diciembre	161.4	0.0	0.0	0.0%	0.0%	161.4
Margen Ejercicio 2020	1,528.4	426.5	70.4	4.6%	1.0%	1,598.7

Capital Básico enero 20 **7,179.3**

Medidas de Sensibilidad Marzo de 2020

A DICIEMBRE 2020

	Margen Financiero proy		Cambio
Variación en tasas			
+100 pb	\$ 1,752,149,128	\$ 153,433,637	
+50 pb	\$ 1,675,336,492	\$ 76,621,001	
-50 pb	\$ 1,522,285,707	-\$ 76,429,784	
-100 pb	\$ 1,446,045,786	-\$ 152,669,705	





IV. Control Interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “BANCO DEL BIENESTAR o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que conforman la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito.

El BANCO DEL BIENESTAR, en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (DISPOSICIONES), al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI), aplicables para las dependencias y entidades paraestatales de la APF así como el Marco Integrado de Control Interno (MICI), tiene por objeto mantener y mejorar su Sistema de Control Interno como Institución del Sector Público, que sirva de base para el cumplimiento de sus objetivos institucionales en sus distintos niveles como lo son en la operación, información y cumplimiento de metas.

Con el objeto establecer las directrices y normas de control interno que deberán observar las Unidades Administrativas como parte de los procesos operativos, administrativos y sustantivos, orientados a dar una mayor certidumbre a la toma de decisiones, el Banco del Bienestar cuenta con el documento denominado Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno como rector en el actuar de la Institución mismo que cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría así como la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Institución, el cual establece las normas y lineamientos generales de control interno, aplicables a todo el personal de la Institución dentro de sus actividades y responsabilidades diarias como parte de sus procesos operativos, administrativos y de registro de operaciones, orientados a dar una mayor certidumbre en la toma de decisiones conduciendo a la Institución con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas dentro de un ambiente ético, de calidad, mejora continua, mayor eficiencia y cumplimiento de las leyes que resultan aplicables a su operación.

Bajo este contexto y como parte del cumplimiento a la normatividad aplicable a la Institución se desarrollan y/o realizan las siguientes acciones, las cuáles coadyuvan al fortalecimiento del sistema de control interno del BANCO DEL BIENESTAR.

- Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- Generación y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) por cada ejercicio.
- Elaboración y seguimiento al Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Contraloría Interna.
- Monitoreo de las actividades que permitan la salvaguarda de los activos de la Institución.
- Monitoreo de las actividades relacionadas con las medidas y controles que permitan la concertación y liquidación diaria de las operaciones de la Red de Sucursales.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades detectadas en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a las acciones de mejora se reportan de manera periódica al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, dando seguimiento puntual de su atención e informando de los avances obtenidos a los órganos de supervisión y vigilancia del Banco.

En adición, el Banco del Bienestar cuenta con los órganos de control y vigilancia necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de las políticas institucionales y comprobar el adecuado funcionamiento de las operaciones del Banco en conjunto con las instancias que integran el Sistema de Control Interno, como lo son el Consejo Directivo; Comité de Auditoría; Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Comité de Riesgos; Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional; Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Comité de Comunicación y Control; Subcomité de Inversiones, entre otros.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

V. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. José Miguel Palacio Fernández
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. José Ignacio Jiménez Retana
Encargado de la Dirección de Auditoría Interna

